

## Rectoría



12 de marzo de 2012 R-1418-2012 UCR FM 09:13 13/03/12

Señora Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia.

## Estimada señora:

Sírvase encontrar adjunto copia del Convenio Marco suscrito entre nuestra institución y la Caja Costarricense de Seguro Social mediante el cual se estableció la promoción del desarrollo humano dentro de un marco de cooperación interinstitucional en programas de capacitación, formación e investigación en salud; y copia de la publicación del diario "La Nación" en la que se indica que por orden judicial, los estudiantes de la Universidad de Costa Rica también deben pagar 480,000.00 colones por concepto de campo clínico.

Lo anterior a efectos de que con carácter de urgencia y en asocio con la Oficina Jurídica, se realicen las gestiones útiles y necesarias, en defensa de los derechos adquiridos contractualmente con la Caja.

Cordialmente se despide,

Dra. Yamileth González García Rectora

Mujoly

C.c. Dr. Luis Baudrit Carrillo. Director, Oficina Jurídica.

Dr. Luis Diego Calzada. Decano, Facultad de Medicina.

Dr. Ricardo Boza Cordero. Director, Escuela de Medicina.

M.Sc.María del Rocio Rodríguez Villalobos, Miembro, Consejo Universitario.

Dr. Fernando Chaves Mora. Decano, Facultad de Microbiología.

M.Sc. Lidieth Fonseca González. Decana, Facultad de Farmacia.

Asociación de Estudiantes de Medicina.

Asociación de Estudiantes de Farmacia.

Asociación de Estudiantes de Microbiología.

URGENTE

"Benemérita de la Educación y la Cultura, fundada desde 1940"

Teléfono: (506) 2511-1250

Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr

Fax: (506) 2234-0452